Barranquilla D.E.I.P., septiembre de 2024

Doctora:
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Remisión de Propuesta.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por el señor (a) **MALLORI ANDREA RENDON ROSALES,** para la "***PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÌA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO CONTROL Y REGULACIÒN DEL TRÀNSITO Y EL TRANSPORTE EN EL DISTRITO DE BARRANQUIILLA."***

La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través del Jefe de la Oficina de Control Operativo del Tránsito, quien certificó que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor (a) MALLORI ANDREA RENDON ROSALES, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía N°. 1.140.861.496, por valor **VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($20.000.000)** incluido IVA.

Así mismo, se deja constancia que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través del Jefe de la Oficina de Control Operativo del Tránsito, ha revisado que el señor (a) MALLORI ANDREA RENDON ROSALES, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

EUCARIS NAVARRO MANZUR
SECRETARIA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Proyectó: Karen Zarate- Asesora de Despacho/ Secretaría de Tránsito y seguridad vial
Revisó: Fabrizio Emiliani Jimeno/ Jefe de Oficina de Gestión Estratégica e Institucional